

Servicios Prestados

Unidad de Transparencia (OIP)

- Información Pública

Registro Minero Catastral

- Entrega de archivos Shape y otra información a las unidades técnicas de la institución
- Elaboración de mapas en el sector minero
- Servicios de información atención al público

Ambiente y Seguridad

- Inspecciones de Monitoreo Ambiental
- Toma de muestras puntual

Fiscalización Minera

- Inspección de exportación de minerales
- Inspección de muestras de minerales sin valor comercial para análisis

Laboratorio

- Procedimiento para revisión de solicitudes, ofertas y contratos (Análisis de Laboratorio)

Desarrollo Social

- Inspecciones de Concesión Metálica y No Metálica
- Bancos de Prestamos Aluviales y de Cantera
- Atención de Denuncias
- Desazolvamiento de Ríos
- Capacitación
- Pequeña Minería
- Minería Artesanal

Unidad Minas y Geologías

- Identificación de Muestras
- Información Geológica
- Información Bibliográfica
- Donación de Muestras



Instituto Hondureño de Geología y Minas INHGEOMIN



Servicios que Presta la Unidad de Transparencia

- Tramite de Información Publica





Presidencia de la República

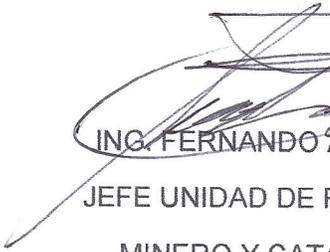
Instituto Hondureño de Geología y Minas

INHGEOMIN



Servicios que presta la Unidad Registro Minero y Catastral

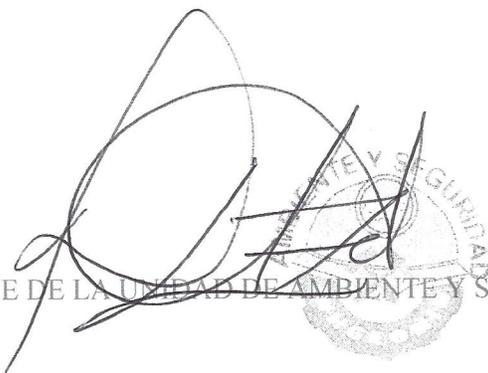
- a. Entrega de archivos Shapes y otra información en apoyo a las unidades técnicas de la Institución:
 - Minas y geología
 - Ambiente y Seguridad
 - Desarrollo Social
- b. Elaboración de Mapas Externos relacionados con el sector minero:
 - Mapa de Concesión en Solicitud y Otorgadas
 - Mapa Municipal
 - Mapa Departamental
- c. Servicios de Información Atención al Público
 - Atención a usuarios


ING. FERNANDO A. ERASOLA
JEFE UNIDAD DE REGISTRO
MINERO Y CATASTRAL

SERVICIOS PRESTADOS

No.	Servicio
1	Inspecciones de Monitoreo Ambiental
2	Toma de Muestra Puntual

FIRMA RESPONSABLE

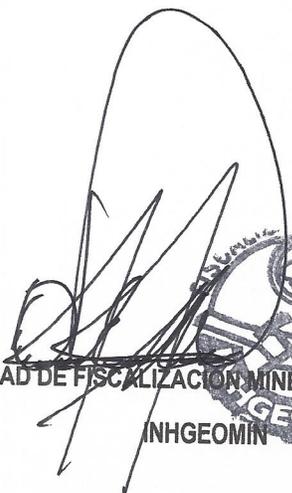

JEFE DE LA UNIDAD DE AMBIENTE Y SEGURIDAD



SERVICIOS QUE PRESTA LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN MINERA

- ⌘ Inspección de exportación de Minerales (aéreo,maritimo,terrestre).

- ⌘ Inspección de muestras de minerales sin valor comercial para análisis.


UNIDAD DE FISCALIZACIÓN MINERA
INHGEOMIN

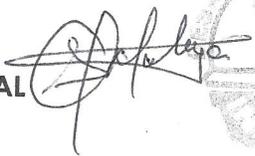


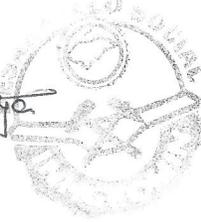
Procedimiento:

	Manual de Procesos y Procedimientos INHGEOMIN / Unidad de Laboratorio		CODIGO LAB - 02
	Procedimiento para Revisión de Solicitudes, Oferta y Contratos		
Inicia: Solicitud de análisis por parte del cliente.		Termina: La entrega del informe de Resultados.	
Responsable	No. Paso	Acción - Actividad	
		Pedido y Oferta	
Secretaria	1	El contacto para solicitud de análisis puede hacerse en forma personal, vía teléfono, fax o correo electrónico, y deberán de ir dirigidas al jefe del laboratorio o al laboratorio mismo.	
Secretaria	2	Toda consulta de pedido u oferta recibirá respuesta inmediata o a la menor brevedad no excediendo un límite de dos días en responder a las mismas si estas fuesen por e-mail o fax. Todas las consultas deben quedar registradas para lo que se dispone del registro "Atención de Consultas Verbales" (RG-17).	
Secretaria	4	La oferta de servicios del laboratorio se presenta en el registro "Oferta de	

**MEMORANDUM
UDS- 135-15**

PARA: LICDA. ARODY GUEVARA RUEDA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

DE: ING. SERGIO MONTOYA
JEFE DE LA UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL 

ASUNTO: INFORMACION SOLICITADA PROCEDIMIENTOS DE LOS SERVICIOS QUE
PRESTA LA UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL 

FECHA: 16 de Septiembre del 2015

Servicios que presta La Unidad de Desarrollo Social

A continuación se detallan todos los procedimientos en los cuales interviene la Unidad de Desarrollo Social del Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN) y posteriormente se desarrolla cada uno de ellos. A si mismo se notifica que esta Unidad no tiene ningún formato, pues es trabajo técnico de campo, lo que se realiza es un informe específico para cada servicio, siguiendo el procedimiento establecido en el manual.

1. Inspecciones de Concesión Minera Metálica y No Metálica:
 - 1.1. Solicitud de concesión minera
 - 1.2. Declaración Anual Consolidada (DAC)
 - 1.3. Cierre de Concesión Minera
2. Bancos de Préstamo Aluviales y de Cantera
 - 2.1 Atención de Solicitud
 - 2.2 Control y Seguimiento
 - 2.3 Cierre de Banco de Material
3. Atención de Denuncias
4. Desazolvamiento de Ríos
5. Capacitación
6. Pequeña Minería
7. Minería Artesanal

SERVICIOS E INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA UNIDAD DE MINAS Y GEOLOGÍA

La Unidad de Minas y Geología proporciona los servicios que a continuación se enlistan:

- a. Identificación de Muestras
- b. Información Geológica
- c. Información Bibliográfica
- d. Donación de Muestras

PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN GEOLÓGICA E INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA

1. Para presentar solicitud de información y/o servicios a la unidad de Minas y Geología (de los servicios mencionados anteriormente), esta debe ser enviada primero a la Unidad de Transparencia/OIP del Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN) para que la Unidad de Minas y Geología, pueda recibir esta solicitud mediante memorándum generado por esta unidad.
2. La unidad de Minas y Geología recibe la solicitud descrita mediante memorándum recibido de la Unidad de Transparencia y esta es enlistada para dar respuesta según prioridad.
3. Recolectada la información a brindar, la unidad de Minas y Geología realiza memorándum de respuesta a la solicitud de información recibida hacia la unidad de origen.

Nota: El solicitante puede ser persona jurídica o natural.

PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE IDENTIFICACIÓN DE MUESTRAS Y DONACIÓN DE MUESTRAS

1. Para presentar solicitud de información y/o servicios a la unidad de Minas y Geología (de los servicios mencionados anteriormente), el solicitante deberá presentarse a la oficina de la Unidad.
2. La solicitud es recibida por un inspector minero el cual proporcionará al solicitante, el formato de solicitud de información.
3. El solicitante deberá llenar el formato de solicitud de información geológica (ver adjunto) en sus respectivos campos o secciones, las que se describen:
 - a. Descripción de la información solicitada
 - b. Forma en la que desea sea entregada la información
 - c. Datos del Solicitante
4. A continuación, el Inspector minero recibe la solicitud y llena los campos que le son reservados, los cuales contiene la descripción del servicio a brindar.
5. Se es proporcionado el servicio solicitado.

Nota: El solicitante puede ser persona jurídica o natural.

Ing. Olvin Otero
Jefe de la Unidad de Minas y Geología

